

ADENDA No. 4

INVITACIÓN ABIERTA No. 004 DE 2026

En el marco del proceso de Invitación Abierta No. 004 de 2026, cuyo objeto es “*EL PROVEEDOR SE OBLIGA CON LA PREVISORA S.A. A SUMINISTRAR EL SERVICIO DE INTERNET, CONECTIVIDAD, INTERCONEXIÓN DE SERVICIOS (DATA CENTER PRINCIPAL Y ALTERNO), CON ENLACES DEDICADOS, ANCHOS DE BANDA ÓPTIMO, CON ESQUEMA SD-WAN, GARANTIZANDO ALTA DISPONIBILIDAD, ASÍ COMO SU GESTIÓN, SEGURIDAD Y MONITOREO, PARA LA PREVISORA S.A. Y SUS SUCURSALES A NIVEL NACIONAL*”, la Subgerencia de Infraestructura y Servicios TI de La Previsora S.A. Compañía de Seguros manifiesta que, en atención a que durante la etapa de subsanaciones no se requirió en debida forma a uno de los proponentes para aclarar los documentos que integran su propuesta, resulta procedente retrotraer la actuación denominada “*Término para evaluación preliminar y solicitud de subsanación*”, con el propósito de garantizar el debido proceso, el derecho de defensa y el principio de igualdad entre los oferentes.

En este sentido se requieren las siguientes modificaciones:

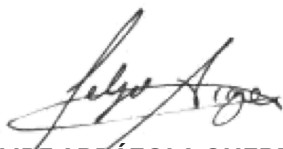
PRIMERO: Modificar el numeral “16. Cronograma del proceso”, en el sentido de retrotraer el proceso a la etapa “*Término para evaluación preliminar y solicitud de subsanación*”, con el propósito de habilitar el correspondiente término de subsanación en debida forma, en condiciones de igualdad para todos los proponentes.

Por consiguiente, el cronograma quedará así:

ACTIVIDAD	PLAZO
Término para evaluación preliminar y solicitud de subsanación	Desde el 20 de abril de 2026, hasta las 16:00 horas del 21 de abril de 2026
Publicación del Acta de selección y/o declaratoria fallida.	21 de abril de 2026

Cualquier comunicación referente al presente documento o al proceso de invitación podrá realizarse a través de la dirección de correo electrónico contratacion@previsora.gov.co

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



FELIPE ARRÁZOLA GUERRA

Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Kelly Johanna Castiblanco

Revisó: Manuel Antonio Cárdenas Ortiz

Yeisonn Alexander Chipatecua

Juan Manuel García Pinzón.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA